

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

35 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2025, de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato “Suministro de un sistema de gestión de flotas y de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
 - b) Número de Identificación Fiscal: Q2802800I.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económica y Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Códigos CPV: 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de un sistema de gestión de flotas y de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: A/SUM-041392/2025.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 1.646.568,00 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 2 de febrero de 2026.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de diciembre de 2025.
10. Si procede, otras informaciones: No procede.
11. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2025.—El Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, P. D. (Resolución de 17 de diciembre de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2025), la Directora General de Gestión Económica y Personal, Virginia Sanz Mejías.

(03/20.772/25)

